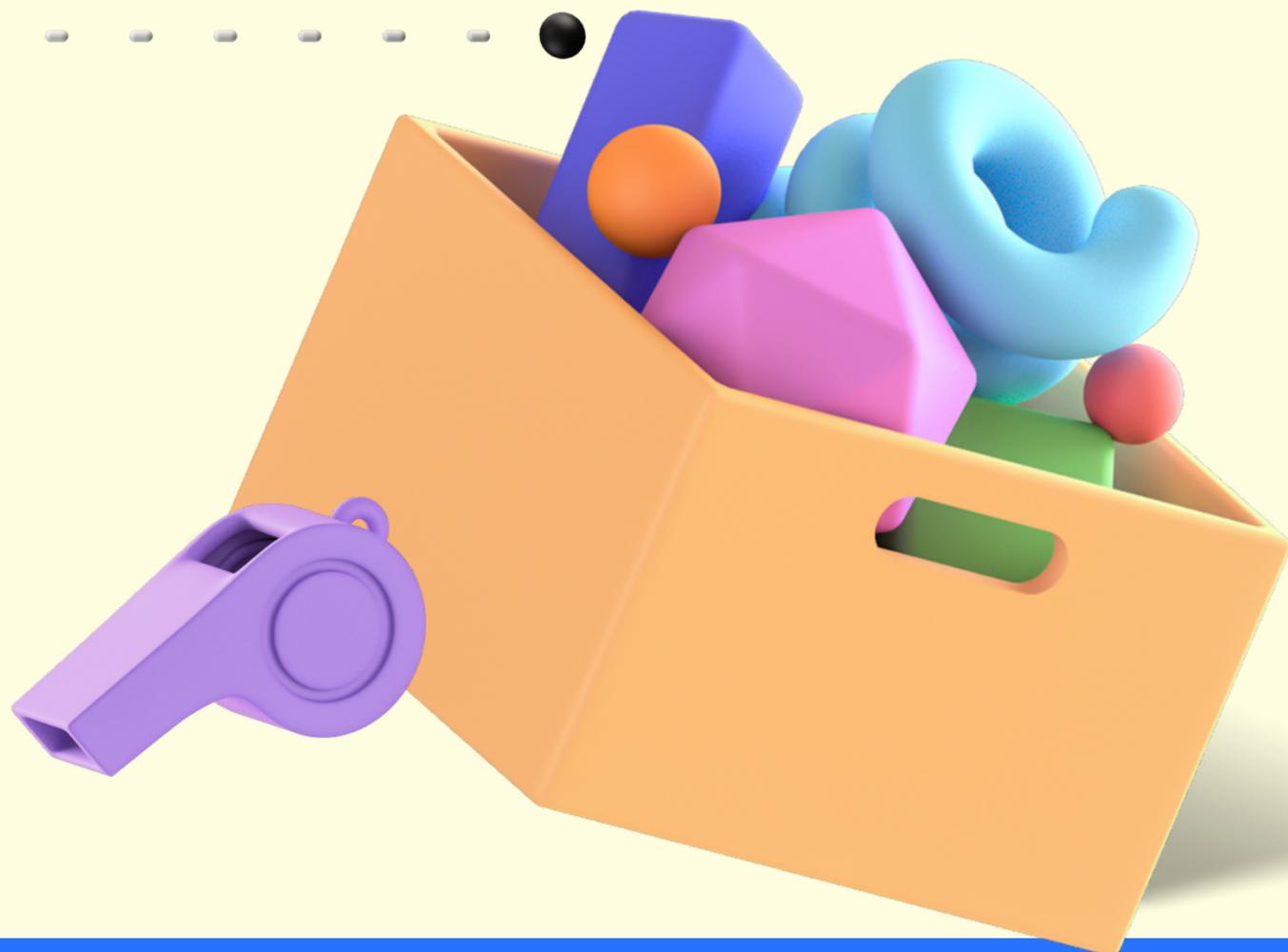


GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS HOSPITALARIOS



Aa



Objetivo

Establecer los procedimientos, procesos y actividades para la gestión integral de residuos hospitalarios y similares, en cumplimiento de lo establecido en la normatividad vigente.

Conceptos

Sistema: Es el conjunto coordinado de componentes y elementos que actúan articuladamente cumpliendo una función específica.

Gestión: Es un conjunto de los métodos, procedimientos y acciones desarrollados por la Gerencia, Dirección o Administración del generador de residuos hospitalarios y similares, sean estas personas naturales o jurídicas y por los prestadores del servicio de desactivación y del servicio público especial de aseo, para garantizar el cumplimiento de la normatividad vigente sobre residuos hospitalarios y similares.



Conceptos



Gestión integral: Es el manejo que implica la cobertura y planeación de todas las actividades relacionadas con la gestión de los residuos hospitalarios y similares desde su generación hasta su disposición final.

Generador: Es la persona natural o jurídica que produce residuos hospitalarios y similares en desarrollo de las actividades, manejo e instalaciones relaciona



Obligaciones del generador

- Formular, implementar, actualizar y tener a disposición de las autoridades el plan de gestión integral para los residuos generados en la atención en salud y otras actividades
- Capacitar al personal encargado de la gestión integral de los residuos generados, con el fin de prevenir o reducir el riesgo que estos residuos representan para la salud y el ambiente, así como brindar los elementos de protección personal necesarios para la manipulación de estos.



Obligaciones del generador

- Conservar los comprobantes de recolección que le entregue el transportador de residuos o desechos peligrosos con riesgo biológico o infeccioso, hasta por un término de cinco (5) años.
- Conservar las certificaciones de almacenamiento, aprovechamiento, tratamiento y/o disposición final que emitan los respectivos gestores de residuos peligrosos hasta por un término de cinco (5) años.

OBLIGACIONES DE LAS AUTORIDADES DEL SECTOR SALUD

Para otorgar el certificado de cumplimiento de las condiciones del Sistema Único de Habilitación de los servicios de salud, la autoridad sanitaria competente deberá verificar el cumplimiento de lo establecido en este Decreto



CLASIFICACION DE RESIDUOS HOSPITALARIOS Y SIMILARES



RECIPIENTES CORTOPUNZANTES

era de pedal de 20 litros:



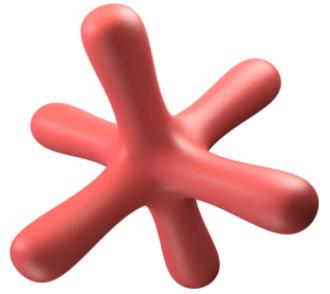
Institución _____
Origen _____
Tiempo de reposición _____
Fecha de recolección- _____
Responsable _____

LUGAR PARA REPOSITARIO DE RESIDUOS

- Lugar exclusivo
- Separación física por tipo de residuo (piso a techo)
- Paredes, pisos y techos de fácil limpieza y desinfección
- Drenaje y punto de agua
- Señalizado por tipo de residuo
- Con acceso restringido
- Iluminación y ventilación adecuada
- Con mecanismos que impidan el ingreso de vectores y roedores
- Sistema de pesaje y extintor
- Protegidos de aguas lluvias
- Contar con recipientes por tipo de residuos
- Localizado al interior de la institución,
- Aislado servicios asistenciales
- Preferiblemente sin acceso directo al exterior
- Permitir el acceso de los vehículos recolectores



Tipo de gestión de residuos



GESTIÓN INTERNA: Realizada por todos los empleados a su cargo, que incluye generación, segregación por tipo, recolección selectiva y entrega a la administración de la propiedad horizontal quienes posteriormente entregan al prestador correspondiente para la disposición final (peligrosos y no peligrosos no aprovechables) o reincorporación del residuo a la cadena productiva (aprovechables).



GESTIÓN EXTERNA: Realizada por la empresa que contrata la propiedad horizontal para el transporte y la disposición final responsable de los residuos peligrosos generados en los servicios de consulta externa especializada en las fases pre quirúrgicas y post – operatorio.

ALMACENAMIENTO DE LOS RESIDUOS GENERADOS EN LA ATENCIÓN

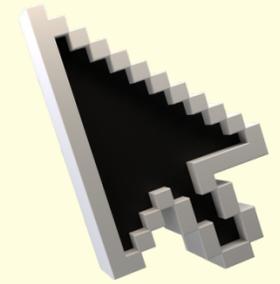
- **Almacenamiento inicial:** El consultorio médico dispone de contenedores rígidos de almacenamiento seguros, conforme a la clasificación de residuos. Los recipientes se encuentran debidamente rotulados y clasificados por color conforme al tipo de residuo. Este almacenamiento es temporal y los residuos permanecen allí el menor tiempo posible.
- **Almacenamiento intermedio:** En el consultorio medico se generan menos de 65 kg/día de residuos, por tal razón no se tiene almacenamiento intermedio y se llevan los residuos desde los puntos de generación directamente al almacenamiento central.
- **Almacenamiento central:** El edificio dispuso de un área para el almacenamiento de residuos peligrosos El sitio tiene las siguientes características:

KIT DE DERRAMES

- Bata de cirugía
- Gafas
- Dos pares de guantes de látex sin polvo
- Tapabocas
- Gorro
- Polainas
- Gránulos absorbentes
- Recogedor
- Bolsa roja
- Cepillo
- Amonio cuaternario, hipoclorito o sustancia desinfectante.



GRACIAS



THANK YOU



MERCI

